

Medellín, 9 de abril de 2024.

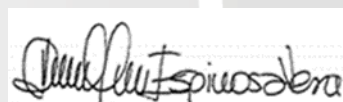
**ACLARACIÓN INFORME DEFINITIVO FRENTE A LA
PROPUESTA PRESENTADA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA -ACI MEDELLÍN**

Dado un error de digitación en el informe definitivo presentado el 4 de abril de 2024, y con el fin de dar claridad al cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada por DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S 900.054.691-6 para la elección del Revisor Fiscal de la ACI. Medellín, se hace las siguientes precisiones en los requisitos descritos a continuación.

<i>Requisito: Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal no mayor a un (1) mes de su expedición.</i>			
PROponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	x		Se aporta certificado expedido Policía Nacional del 11/03/2024

<i>Requisito: Certificado de Medidas Correctivas (Policía Nacional) del representante legal no mayor a un (1) mes de su expedición.</i>			
PROponentes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	x		Se aporta certificado expedido policía del 11/03/2024

Cordialmente,



DEISY ESPINOSA VERA
Coordinadora Jurídica